

**RESOLUCIÓN Nº: 2632/21.-**

Ramallo, 2 de septiembre de 2021

**VISTO:**

La 3º Edición de los Premios de la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires Feba Cultura; y

**CONSIDERANDO:**

Que la ramallense Lucía Azzaretti participa en la categoría teatro del festival FEBA;

Que Lucía a partir de la presentación de distintas grabaciones de obras de teatro e interpretaciones y fue seleccionada junto a otros seis competidores de la provincia de Buenos Aires resultando finalista del festival antes mencionado;

Que la joven participa en representación del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Ramallo;

Que Lucía es profesora de teatro, y ha dado clases en todos los niveles educativos, desde el jardín de infantes, hasta el terciario;

Que su trayectoria, es amplia, ya que ha impartido talleres de teatro, ha escrito y dirigido obras, ha actuado y ha cantado;

Que permanentemente está capacitándose, y avanzando en su carrera actoral;

Que es importante reconocer los valores ramallenses del arte y la cultura;

Que han sido muchos los escenarios que la han visto brillar y muchas personas la conocen por su excelente interpretación de "**Un paseo encantador**", **monólogo de Niní Marshall**;

**POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º)** Saludar y felicitar a Lucía Azzaretti por su trayectoria y participación en los ----- premios de la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires.-----

**ARTÍCULO 2º)** Enviar copia al Centro de Comercio, Industria y Turismo de Ramallo.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.-----**

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE